

2024-07-07

Revoca TEPJF recuento total de votos en Cuauhtémoc

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sociedad-noticias.com/2024/07/07/revoca-tepjf-recuento-total-de-votos-en-cuauhtemoc/>

Por Martín García | Reportero

Magistrados de la Sala Regional de la Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocaron por unanimidad el acuerdo del tribunal electoral capitalino. Este acuerdo ordenaba el recuento total de la elección de la alcaldía de Cuauhtémoc.

La presidenta de la Sala, María Silva Rojas, propuso el acuerdo de revocación. Argumentó que los magistrados electorales de la Ciudad de México no fundamentaron de forma exhaustiva la orden del recuento.

El TEPJF pidió al Tribunal Electoral de la Ciudad de México que emitiera una nueva resolución. Se solicitó un análisis exhaustivo para fundamentar correctamente cualquier decisión.

Caty Monreal, excandidata de Morena por la Cuauhtémoc, llamó al Tribunal capitalino a emitir una nueva resolución. Pidió que el conteo procediera, basándose en las presuntas irregularidades presentadas.

Monreal y su equipo habían motivado el recuento debido a presuntas irregularidades en la elección. Argumentaron que se habían encontrado inconsistencias significativas en el proceso.

Las presuntas irregularidades incluyeron la no entrega de algunas boletas en la elección a la alcaldía. También mencionaron el mal conteo de votos y el uso excesivo de recursos en la campaña de Alessandra Rojo de la Vega.

Por su parte, la alcaldesa electa Alessandra Rojo de la Vega celebró la determinación del TEPJF. Afirmó que "la ley ha derrotado a la corrupción, mantengámonos alertas y sigamos avanzando juntos hacia el mejor gobierno en la historia".

Rojo de la Vega consideró la decisión como una victoria para la legalidad y la transparencia. Aseguró a sus seguidores que seguirían trabajando por un gobierno honesto y eficiente.

La alcaldesa electa agradeció el apoyo de sus votantes. Prometió continuar con sus esfuerzos para mejorar la administración en Cuauhtémoc.

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México había aprobado el recuento total de votos en la alcaldía Cuauhtémoc. Esta decisión fue tomada tras varias quejas presentadas por Morena y sus aliados.

El recuento se iba a llevar a cabo el domingo 7 de julio, a partir de las 12:00 horas. Estaba planeado realizarlo en los Consejos Distritales 9 y 12.

Sin embargo, de última hora, hubo un revés. Los magistrados de la Sala Regional del TEPJF revocaron el acuerdo del tribunal electoral capitalino. sn